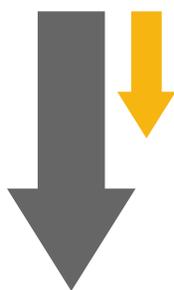




NUESTRO PLAN DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD

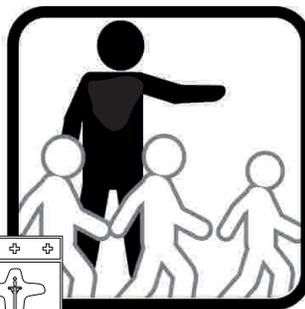
Colegio Pablo Apóstol

Con el objeto de unificar criterios frente a la necesidad de cuidar la integridad de nuestros alumnos y personal, para evacuar nuestro Colegio en forma rápida y segura, informamos la dinámica a desarrollar frente a emergencias:

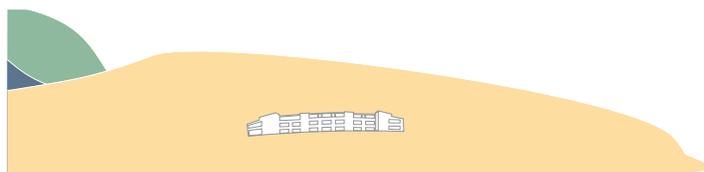


En caso de sismo:

La profesora - profesor que se encuentre con el curso dará la indicación para que los alumnos se ubiquen bajo la cubierta de las mesas y los que no quepan se ubicarán buscando el triángulo de la vida adyacente a su mesa/silla.



Colegio
Pablo
Apóstol



En caso de evacuación de la sala y traslado de alumnos a la Zona de Seguridad:

Será previa evaluación del entorno exterior por el equipo encargado.

La profesora - profesor procederá a sacar los alumnos de la sala cuando se active la alarma de evacuación. (toque de campana sostenido)Para esto se debe seguir los pasos que se indican en la señalética instalada en cada sala de clases.

Al llegar a la zona de seguridad establecida, cada profesor jefe debe acudir a la columna de su curso en caso que se encuentre en otro lugar del colegio. En caso que el profesor jefe no esté en el colegio ese día el profesor de asignatura que se encuentre con el curso debe acompañarlos permaneciendo con ellos.

Cada curso contará además de su profesor jefe con un profesor acompañante, con el objeto de favorecer el control, tranquilidad y traslado de los alumnos en caso de necesitar ser retirados.



En caso de despacho de los alumnos se procederá de la siguiente manera:

a.-Los cursos Pk a 6° lo harán por acceso principal Las Tinajas 6000, en coordinación con personal asignado.

b.-Los cursos 7° a IV°M lo harán por acceso Santa Sofía. Con excepción de aquellos que tengan hermanos en cursos inferiores que deben evacuar por Las Tinajas.

En ambos accesos las personas asignadas contarán con una lista del curso e intercomunicadores, para facilitar el envío de los alumnos a la salida.

Una vez controlada la emergencia y finalizado el proceso de despacho de alumnos se autorizará el retiro del personal del colegio acorde criterio y decisión de Dirección.